



muerta.

Ya es hora que ante hechos delictivos planificados, organizados y ejecutados por estudiantes, las querrelas también sean impuestas a dichas autoridades por notable abandono de deberes.

Agrego: ¿dónde están las familias de dichos estudiantes?

Mario Jara Iraguen

Aplicación de normativas

●Pese a innumerables leyes vigentes, sumando ahora la Ley N° 21.809 sobre Convivencia, Buen Trato y Bienestar de las Comunidades Educativas, mientras autoridades académicas de universidades, CTF y colegios, públicos y privados, sigan mirando al techo por lo que ocurre en sus propias instalaciones, dichas normativas son letra
